

 ALCALDÍA DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 1

**CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
NO. CMC-049-2026**

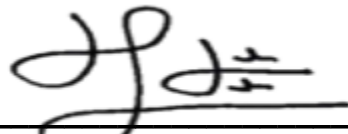
La Alcaldía Municipal de Puerto Nare – Antioquia, adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CMC-049-2026 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA LAS EXEQUIAS DE LOS ADULTOS MAYORES MÁS POBRES Y VULNERABLES EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN, ABANDONO Y POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”**.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 003 de 2021, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en la Invitación Pública. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

COMITÉ EVALUADOR	
EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA & TÉCNICA
CAMILA ECHAVARRIA GARCIA Secretaria de Contratación	JAIME ARTURO LOPEZ SANCHES Secretario de Salud y Protección Social

La presente designación se hace en Puerto Nare – Antioquia, a el primer (01) día del mes de septiembre de 2026



**JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO NARE – ANTIOQUIA
PERÍODO 2024-2027**